



Universidad Nacional  
de  
Córdoba

EXP-UNC 16426/2010. *República Argentina*

CÓRDOBA, 11 JUN 2010

VISTO las presentes actuaciones en las que la Sra. Valeria Marina Von Rusz (DNI 29.486.616) solicita se le expida un duplicado de su diploma de Licenciada en Kinesiología y Fisioterapia, en razón de haber extraviado el original como consta en la Exposición por Extravío expedida por la Policía de la Provincia de Córdoba que obra a fojas 2; atento lo informado a fojas 9 por Oficialía Mayor, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza 6/82,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1.-** Expedir un duplicado de diploma de Licenciada en Kinesiología y Fisioterapia a nombre de Valeria Marina Von Rusz (DNI 29.486.616), previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

**ARTÍCULO 2.-** Pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nro.-

**1018**